

Guayaquil, junio 18 del 2019

Señor
LILIO ISAURO BARRETO BAQUE
Ciudad. -

Estimado Señor Barreto:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **CONSTRUCTORA ALAMOS DE ALBORADA S.A. CONSALAMOS**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo como **GERENTE GENERAL** de la compañía por el lapso de **CINCO AÑOS**, contados a partir de la fecha de inscripción en el registro Mercantil.

De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Social de la compañía, a usted le *corresponde* representar legal, judicial y extrajudicialmente a la sociedad, en forma individual. Actuará en forma conjunta con el Presidente previa autorización de la Junta general de Accionistas de la compañía para la enajenación, adquisición e hipoteca de bienes inmuebles, el otorgamiento de prendas y cauciones en general sin precisar su cuantía.

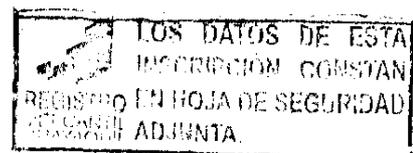
La compañía **CONSTRUCTORA ALAMOS DE ALBORADA S.A. CONSALAMOS**, nace como consecuencia de la Escisión de **CONSTRUCTORA EL AZUCAR CONSTRUCAR S.A.**, según escritura publica autorizada por el Notario Décimo Séptimo del cantón Guayaquil el 4 de Septiembre del 2009 e inscrita en el registro mercantil el 26 de Noviembre del 2009.

Atentamente
CONSTRUCTORA ALAMOS DE ALBORADA S.A. CONSALAMOS


JOSE VICENTE MUÑOZ LADD
Secretario de la Junta

Acepto el nombramiento que antecede
Guayaquil, junio 18, 2019


LILIO ISAURO BARRETO BAQUE
GERENTE GENERAL



 ESPACIO EN
BLANCO

 ESPACIO EN
BLANCO



NUMERO DE REPERTORIO:29.323
FECHA DE REPERTORIO:21/jun/2019
HORA DE REPERTORIO:11:29

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cinco de Julio del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **CONSTRUCTORA ALAMOS DE ALBORADA S.A. CONSALAMOS**, a favor de **LILIO ISAURO BARRETO BAQUE**, de fojas 7.132 a 7.135, Libro Sujetos Mercantiles número 985.

ORDEN: 29323



Mgs. Cesar Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 09 de julio de 2019

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0045590

18 00 00 14:20

..... P.....